



Marco Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MVCP-2021-0440-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2021

Asunto: Observaciones al Proyecto de ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Dentro del término legal para presentar observaciones al Proyecto de ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, presento las siguientes:

I

Como Disposición Transitoria se incorpore en el texto de la ordenanza, un artículo que disponga:

“Art....- Listado de bienes.- En el plazo de sesenta (60) días contados a partir de la aprobación de la presente ordenanza, conjuntamente, la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, presentará para conocimiento del Concejo Metropolitano el listado de bienes inmuebles Municipales que conformarían el Banco de Suelos, en la que constará las características de cada uno de ellos y datos de titularidad.

II

“Art....- Responsabilidad. - Los informes, estudios, documentos y demás anexos presentados y que sirven de sustento para la aprobación de la presente ordenanza, son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los han elaborado y/o emitido.

En el caso de comprobarse falta de sustento técnico o legal, ocultación o falsedad en los informes, estudios, documentos y demás anexos, o reclamos de terceros afectados, que haya conllevado al error del Concejo Metropolitano en la aprobación de la presente ordenanza, serán responsables los funcionarios que los hayan realizado y/o emitido.



Marco Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MVCP-2021-0440-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO

